



Resolución de Decanato **1213 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.358/2026. Aprueba proyecto de trabajo de tesis profesional de la estudiante Ana Rebuffi, carrera Geología -plan 2010

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
17/09/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Ana Rebuffi - LU: 418.125 - DNI: 42.550.207, de la carrera Geología - plan de estudios 2010, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 19º Anexo I de la Resolución CD 90/2025-NAT-UNSa, aprobatoria del reglamento vigente.

Que a fs. 13, la Comisión de Tesis Profesional de la Escuela de Geología, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal evaluador.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis Profesional, desarrollará la estudiante Ana Rebuffi - LU: 418.125 - DNI: 42.550.207, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: “*Modelo estructural al 3D del Sistema Geotermal Tocomar (Puna Central. Salta)*”.

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional al Dr. Rubén Filipovich y como Codirectora a la Dra. Agustina Villagrán.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Ana Rebuffi - LU: 418.125 - DNI: 42.550.207, con los siguientes docentes:

Titulares

Dra. Agustina Laura Chiodi

Dr. Emilio Barrabino

Dr. Raúl Eudocio Seggiaro



Resolución de Decanato **1213 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.358/2026. Aprueba proyecto de trabajo de tesis profesional de la estudiante Ana Rebuffi, carrera Geología -plan 2010

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
17/09/2026

Suplentes

Dr. Fernando Hongn

Geol. Ramiro Domínguez Paris

Geol. Pablo Rubén Cavalleri

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, director, codirectora, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES